



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

#### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

**La Operadora ferroviaria estatal Danesa DSB ejecuta una opción para extender el contrato actual, incrementando el alcance de fabricación con 8 composiciones adicionales intercity Talگو 230 y piezas de parque por valor de 184 millones de euros.**

Con fecha 18 de abril de 2023, la compañía ferroviaria estatal danesa DSB, ha aprobado ejecutar una opción disponible en el contrato, para incrementar el alcance del contrato con el suministro de composiciones adicionales intercity Talگو 230 y piezas de parque para su mantenimiento.

Esta extensión se ejecuta al amparo del acuerdo marco firmado en 2020 entre DSB y Talگو por un volumen máximo de 500 millones de euros. En el momento de adjudicación, se realizó un pedido de 8 composiciones y en 2021 una primera extensión de 16 coches adicionales.

DSB duplica así la flota inicial con nuevas unidades que además proporcionarán una mayor capacidad a la inicialmente prevista.

La entrada en vigor de dicho pedido está sujeto a aprobación por parte del Parlamento Danés.

En Madrid, 18 de abril de 2023

Talگو, S.A.

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz  
Consejero Delegado